



Colegio Marista
LICEO CASTILLA

INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE MADRUGADORES Y COMEDOR ESCOLAR

CURSO ACADÉMICO 2007 / 2008

Circular N° 001

10-09-2007

Alumnos de Educación
Infantil y Primaria

Estimados padres, madres y tutores de los alumnos/as del *Colegio Marista Liceo Castilla*:

Una vez comenzado el curso escolar 2007-2008, queremos comunicaros que desde mañana, **martes día 11 de Septiembre**, estará a la disposición de todas las familias el **Servicio de Madrugadores**, desde las 7:45 hasta las 9:00, en el patio interior de 1º de Infantil. Allí, vuestros hijos/as serán recibidos por los cuidadores del centro.

Del mismo modo, el **Servicio de Comedor Escolar** comenzará el **lunes día 17 de Septiembre**. La hora de recogida de vuestros hijos/as será hasta las 15:00 en la zona del patio exterior de Infantil y Primaria. Como novedad en este curso escolar cabe resaltar las obras que se han llevado a cabo en la cocina del centro, con el objetivo de dar un mejor servicio a todos los alumnos/as. Así, aquellos que tengan intención de utilizar este servicio deberán traer:

- ✓ Una **bata** que no sea la de clase y que vuestros hijos/as llevarán a lavar los viernes o entre semana si fuera necesario.
- ✓ Un **cepillo de dientes** con capuchón y un tubo de **pasta dentífrica** marcadas con el nombre de vuestro hijo/a, dentro de un estuche marcado también.
- ✓ En el caso de que vuestro hijo/a fuera alérgico a algún tipo de alimento, debéis comunicar esta incidencia en Portería del centro mediante un **certificado médico** y, si es posible, adjuntar un listado completo de los alimentos que puedan contener el alérgeno. Asimismo, si vuestro hijo/a es pequeño, es conveniente que marquéis de algún modo la bata del comedor para facilitar la tarea de los cuidadores.

Si pretendéis utilizar cualquiera de los dos servicios durante los días de Septiembre, os rogamos entreguéis esta circular debidamente cumplimentada y firmada a los tutores mañana, **martes día 11 de Septiembre**, para así poder realizar las previsiones necesarias. Igualmente, a finales de mes os entregaremos una nueva circular donde estará recogida la información de ambos servicios de cara al resto del curso escolar.

Durante los días de Septiembre, el Servicio de Madrugadores tendrá un precio diario de **3,80 euros** y el de Comedor Escolar de **6,35 euros**, que serán cargados mediante recibo bancario a final de mes.

Agradecemos vuestra colaboración y quedamos a vuestra disposición.

La Dirección del Centro.

El alumno/a _____, matriculado en el curso _____
desea utilizar durante el mes de Septiembre los servicios ofertados por el *Colegio Marista Liceo Castilla* y autoriza a la Administración del centro a emitir el correspondiente recibo bancario (marcar con una cruz):

SERVICIO DE MADRUGADORES

SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Firma del padre/madre/tutor